



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGRP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ

**TRANSFERENCIAS FINANCIERAS REALIZADAS POR
EL MINISTERIO DE HACIENDA A LOS
GOBIERNOS MUNICIPALES
DEL 01/01/2023 AL 31/10/2023**



MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ



1. Coronel Oviedo
2. Caaguazú
3. Carayaó
4. Dr. Cecilio Báez
5. Santa Rosa del Mbutuy
6. Dr. Juan Manuel Frutos
7. Repatriación
8. Nueva Londres
9. San Joaquín
10. San José de los Arroyos
11. Yhú
12. Dr. J. Eulogio Estigarribia
13. R.I.3 Corrales
14. Raúl Arsenio Oviedo
15. José Domingo Ocampos
16. Mcal. Francisco S. López
17. La Pastora
18. 3 de Febrero
19. Simón Bolívar
20. Vaquería
21. Tembiaporá
22. Nueva Toledo

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ AL MES DE OCTUBRE 2023

RECURSOS	
Royalties	1.065
FONACIDE	165
Juegos de Azar	29
Menores Recursos	0
TOTAL	1.259

FUENTE MH, del 01/01/2023 al 31/10/2023

* en millones de guaraníes

**TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A LOS MUNICIPIOS
DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ**

Transferencias Financieras							
Código Presupuestario		MUNICIPIOS	Royalties 30-11 *	FONACIDE 30-3 *	Juegos de Azar 30-7 *	Menores Recursos 30-8 *	Total Transf a Gob Mun *
30	064	Coronel Oviedo	0	0	0	0	0
30	065	Caaguazú	0	0	0	0	0
30	066	Carayao	0	0	0	0	0
30	067	Dr. Cecilio Báez	293	54	9	0	356
30	068	Santa Rosa del Mbutuy	330	60	11	0	401
30	069	Dr. Juan Manuel Frutos	0	0	0	0	0
30	070	Repatriacion	0	0	0	0	0
30	071	Nueva Londres	0	0	0	0	0
30	072	San Joaquin	0	0	0	0	0
30	073	San José de los Arroyos	0	0	0	0	0
30	074	Yhu	0	0	0	0	0
30	075	J. Eulogio Estigarribia	0	0	0	0	0
30	076	R.I.3 Corrales	0	0	0	0	0
30	077	Raul Arsenio Oviedo	0	0	0	0	0

**TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A LOS MUNICIPIOS
DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ**

Transferencias Financieras							
Código Presupuestario		MUNICIPIOS	Royalties 30-11 *	FONACIDE 30-3 *	Juegos de Azar 30-7 *	Menores Recursos 30-8 *	Total Transf a Gob Mun *
30	078	José Domingo Ocampos	0	0	0	0	0
30	079	Mcal. Francisco Solano López	162	0	0	0	162
30	080	La Pastora	0	0	0	0	0
30	081	3 de Febrero	0	0	0	0	0
30	082	Simon Bolivar	280	51	9	0	340
30	083	Vaqueria	0	0	0	0	0
30	233	Tembiaporá	0	0	0	0	0
30	243	Nueva Toledo	0	0	0	0	0
TOTAL MUNICIPIOS			1.065	165	29	0	1.259

FUENTE MH, del 01/01/2023 al 31/10/2023

* en millones de guaraníes

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS ACUMULADAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ AL MES DE OCTUBRE 2023

RECURSOS	
Royalties	41.565
FONACIDE	16.822
Juegos de Azar	2.498
Menores Recursos	8.942
TOTAL	69.827

FUENTE MH, del 01/01/2023 al 31/10/2023

* en millones de guaraníes

**TRANSFERENCIAS FINANCIERAS ACUMULADAS DE
LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ**

Transferencias Financieras Acumuladas							
Código Presupuestario		MUNICIPIOS	Royalties 30-11 *	FONACIDE 30-3 *	Juegos de Azar 30-7 *	Menores Recursos 30-8 *	Total Transf a Gob Mun *
30	064	Coronel Oviedo	6.617	2.622	458	0	9.697
30	065	Caaguazú	4.937	2.041	302	0	7.280
30	066	Carayao	1.464	605	86	526	2.681
30	067	Dr. Cecilio Báez	1.506	555	80	526	2.667
30	068	Santa Rosa del Mbutuy	1.699	626	91	526	2.942
30	069	Dr. Juan Manuel Frutos	1.754	725	104	526	3.109
30	070	Repatriacion	1.992	824	119	526	3.461
30	071	Nueva Londres	1.117	462	65	526	2.170
30	072	San Joaquin	1.527	631	90	526	2.774
30	073	San José de los Arroyos	1.598	661	95	526	2.880
30	074	Yhu	2.038	842	122	526	3.528
30	075	J. Eulogio Estigarribia	2.242	927	135	0	3.304
30	076	R.I.3 Corrales	1.260	521	74	526	2.381
30	077	Raul Arsenio Oviedo	1.513	625	89	526	2.753

**TRANSFERENCIAS FINANCIERAS ACUMULADAS DE
LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ**

Transferencias Financieras Acumuladas							
Código Presupuestario		MUNICIPIOS	Royalties 30-11 *	FONACIDE 30-3 *	Juegos de Azar 30-7 *	Menores Recursos 30-8 *	Total Transf a Gob Mun *
30	078	José Domingo Ocampos	1.315	544	77	526	2.462
30	079	Mcal. Francisco Solano López	1.347	490	69	0	1.906
30	080	La Pastora	1.125	465	65	526	2.181
30	081	3 de Febrero	1.270	525	74	526	2.395
30	082	Simon Bolivar	1.440	530	76	526	2.572
30	083	Vaqueria	1.328	549	78	526	2.481
30	233	Tembiaporá	1.423	588	84	526	2.621
30	243	Nueva Toledo	1.053	464	65	0	1.582
TOTAL MUNICIPIOS			41.565	16.822	2.498	8.942	69.827

FUENTE MH, del 01/01/2023 al 31/10/2023

* en millones de guaraníes

DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

- **LEY N° 7.050/2023** “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”, Capítulo XIV Gobiernos Departamentales y Municipales, en el que se establece: *El Incumplimiento en la presentación de Rendición de Cuentas e Informes por parte de los Municipios, obliga al Tesoro Nacional a la suspensión de las transferencias financieras, hasta tanto sea regularizada conforme a los plazos y condiciones establecidas en las normativas vigentes.*
- **DECRETO N° 8.759/2023** Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050/2023, del 04 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, Anexo A.
- **ROYALTIES:** Son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 3.984/2012 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”. Son los ingresos ordinarios de las Entidades Binacionales por la facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica.
- **FONACIDE:** Son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos conforme a la Ley N° 4.758/2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo”. Es la Compensación por cesión de energía correspondiente al total de los ingresos específicos de la Itaipú por la facturación y cobro a las empresas que reciben la energía cedida por el Paraguay al Brasil, en concepto de compensación equivalente en dólares de los Estados Unidos de América.
- **CANON JUEGOS DE AZAR:** Son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 1.016/97, percibidos en concepto de la explotación de juegos de suerte o azar.
- **MENORES RECURSOS:** Son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Municipales conforme a la Ley N° 4.26/94 “Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental”, percibido en virtud del impuesto inmobiliario destinado a Municipios de menores recursos, provenientes de las recaudaciones de todos los Municipios de la República.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py